



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2018

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 16.15 horas, del día 21 de Setiembre del 2018, en la Biblioteca Municipal de Chaclacayo, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición del Sr. Keendy RODAS TRISTAN, Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social, sobre los programas sociales, el servicio de la DEMUNA, OMAPED y CIAM, actividades deportivas y actividades con las organizaciones sociales del distrito, que viene realizando dicha Gerencia en beneficio de la población del distrito.
2. Exposición sobre los programas y actividades que viene desarrollando el Poder Judicial en el distrito de Chaclacayo con relación a la seguridad ciudadana; a cargo del Dr. Dante ROJAS GUILLERMO, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho – Chosica y Chaclacayo.

El Sr. José CASTILLO CONTRERAS, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC procedió a pasar lista a los integrantes del Comité para ver si existe el quórum reglamentario, estuvieron presentes las siguientes personas:

- | | |
|--|---|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO | Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho Chosica – Chaclacayo |
| 5. Sra. Mercedes GALLO DE CASTLLO | Coordinador Distrital de las JJJ.VV |
| 6. Abg. Roció CAMACHO ROMERO | Representante de la UGEL 06 |
| 7. Sr. Gonzalo SALAS TINEO | Gerente de Desarrollo Económico |
| 8. Keendy RODAS TRISTAN | Gerente de Desarrollo Social |

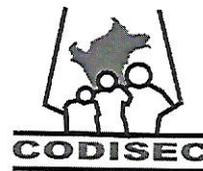
Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) El Dr. Dante ROJAS GUILLERMO, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho Chosica – Chaclacayo, expuso sobre los programas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana que desarrolla el poder judicial, hizo conocer sobre los programas de prestación de servicios a la comunidad definiéndolo a la pena de prestación de servicios a la comunidad como una sanción penal que obliga al sentenciado a realizar servicios comunitarios, como limpiar calles, jardines, cocido de expedientes, registrar datos de archiveros, servicios públicos que no requieren mayor especialización; existe el Programa Servicio de Orientación al Adolescente Infractor cuyos beneficiarios son los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, personas en desarrollo, sujetos de derechos y protección, y que requieren de atención profesional individualizada y grupal que les permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso formativo integral, tiene un carácter educativo; también existen programas en medios cerrados dirigido a adolescentes que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo, se desarrolla en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a cargo del Poder Judicial; también el programa en medio abierto dirigido a adolescentes de ambos sexos que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad, se desarrolla en Centros Juveniles denominados “Servicio de Orientación al Adolescente - SOA”, esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el día, con horarios de atención flexibles, adecuándose a las necesidades e intereses de sus usuarios., labores que realizan fotocopiados, foliado, cocido de expedientes, limpieza y mantenimiento de calles; también el programa Justicia en tu Comunidad que



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



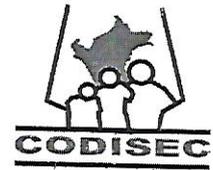
es un programa de proyección social cuyo objetivo es buscar el acercamiento del Poder Judicial a la población, especialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad; otra actividad que desarrollan son charlas informativas en emisoras radiales y por televisión.

- b) El Sr. Keendy RODAS TRITAN, Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social, expuso sobre el trabajo que viene realizando su representada manifestando que la DEMUNA de Chaclacayo atiende casos que vulneran de los derechos del niño, niña y adolescente, en el presente año se han registrado más de 100 casos por Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas, Filiación; con relación al CIAM se vienen realizando talleres de Baile Moderno, Talleres de Manualidades, Taichí, Danza; con respecto al OMAPED indicó que los trabajos realizados son para tramitar el carnet de CONADIS y para participar en la Mesa de Trabajo de la red de OMAPED de Lima – Este; también tiene el área de Salud y Bienestar donde se brinda Charlas contra “Violencia de Género”, el Bullying, Violencia Familiar, Embarazo y ETS, Como guiar a los padres en la formación de los hijos, Prevención en Consumo de Drogas; también realizan Fumigación en los Centros Educativos y Campañas de Salud Gratuita en diferentes especialidades como Oftalmología, Odontología, Medicina General, Pediatría y Descarte de Osteoporosis.
- c) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTLLO, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales, felicitó al Sr. Keendy RODAS y sugirió porque la Municipalidad no da a conocer a la población todos los trabajos que realiza la Gerencia de Desarrollo Social.
- d) La Dra. Roció CAMACHO ROMERO, Representante de la UGEL 06, informo que hace 2 semanas hubo una reunión con el Ministerio de Educación, con los Consejos Directivos, las APAFAS de las Instituciones Educativas y se han presentado quejas y denuncias; el APAFA del Colegio Felipe Santiago Estenós informado al Ministro que dentro del colegio hay consumo de drogas, ya nos han mandado la alerta, también ha ido el especialista de riesgo; la Directora le había comunicado que había llegado una comisión para pedir una charla informativa contra el consumo de drogas dentro de la institución, pero sin embargo no se había podido atender, por el problema de la calendarización porque ellos tienen programados sus actividades, estos temas son importantes pero deben estar programadas porque en cualquier momento llega el Ministerio de Educación, la DREL o el especialista pedagógico y si esta actividad no está programada la que incurre en falta es la Dirección y por esa situación le abren un proceso administrativo al director. El otro tema es más complicado ya que está en estancia judicial una denuncia penal contra una asociación de padres de familia, este es un tema más reservado, un director nos ha informado por medio de un documento aunque también ha sido denunciado por un tema económico son la APAFA, la tesorera que no entrega el dinero y probablemente se vaya a generar un problema con los padres de familia, son bandos que empiezan a tomar el colegio, hay que tomar las medidas preventivas.
- e) El Subprefecto de Chaclacayo, intervino haciendo conocer que en el colegio Miguel Grau existe un conflicto por la cochera a raíz de que se genera ingresos económicos, parece que los padres de familia quieren tomar, pero este asunto le corresponde a la administración de la institución.
- f) Nuevamente la Dra. Rocio CAMACHO ROMERO, dijo que el manejo de los convenios o licitaciones que se realizan en los colegios son recursos propios, se comunican a la UGEL, al área de contabilidad, ellos aprueban o desaprueban.
- g) El Dr. Dante ROJAS GUILLERMO, Juez del Primer Juzgado de Paz letrado de Chaclacayo, mencionó que si se requiere personal para las diferentes capacitaciones en el poder judicial existen especialistas y abogados para apoyar siempre en el tema de derecho.



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



- h) El Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ, Comisario de Chaclacayo, solicitó para la próxima sesión del CODISEC un espacio para que exponga sobre los programas preventivos que desarrolla la Comisaría toda vez que están considerados en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, y para que se apruebe y se ejecuten como acciones de seguridad ciudadana para el próximo gobierno.
- i) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Representantes de las Juntas Vecinales, hizo un pedido que debido a que en los Halcones se cayó un árbol se debería hacer un estudio de parte de la municipalidad deben ver cuáles son los árboles en esa situación, otra cosa es la falta de poda porque a veces tapan la visibilidad y es un riesgo latente, entendemos que no hay recursos pero hay que hacer gestiones, hay que buscar otras estrategias.
- j) El Sr. José CASTLLO CONTRERAS, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico, indicó que con respecto a los Halcones se ha enviado a la Municipalidad de Lima para que puedan venir los especialistas para que puedan hacer un estudios a los árboles para ver si es necesario la poda o tala, hace 20 días ya hemos mandado el documento pero todavía no dan respuestas, también indicó que en esta zona de los Halcones y Av. Los Cedros los árboles son demasiados batos, estamos haciendo las coordinaciones con Luz del Sur para que ellos nos puedan habilitar la grúa y nos han dicho que cuanto tengan la disponibilidad nos van apoyar.
- k) El Teniente Alcalde, José LINARES TAPIA, mencionó que hay mucho logros de la municipalidad, se está haciendo un análisis de nuestra falencias, ha faltado comunicación con las Juntas Directivas del distrito, hemos querido respetar instancias como llegar a los vecinos por medio de los representantes, pero lamentablemente la comunicación no ha llegado como lo esperábamos, queremos enrumbarnos en estos 3 meses que faltan, no solo llegar a los dirigente sino también a los vecinos de pie, que estén enterados de todos lo que hemos logrado; estamos trabajando en eso, hemos estado en Morón Grande y en El Cuadro donde próximamente se va a realizar el asfaltado. Siendo las 17:50 horas, el mismo Teniente Alcalde por encargo del Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, agradeció la presencia de todos los integrantes, dando por concluida la presente reunión; firman los presentes en señal de conformidad.

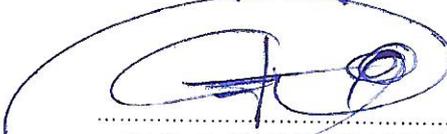


Ing. David AFONTE JURADO
Presidente del CODISEC – Chaclacayo



Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
Sub Prefecto de Chaclacayo

Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ
Comisario de Chaclacayo



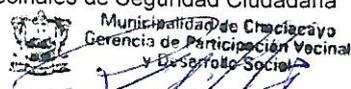
Dr. Dante ROJAS GUILLERMO
Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado
de Lurigancho Chosica - Chaclacayo

Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO
Coordinadora Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana

Abog. Rocío CAMACHO ROMERO
Representante de la UGEL 06



Sr. Gonzalo SALAS TINEO
Gerente de Desarrollo Económico



Sr. Keendy RODAS TRISTAN
Gerente de Participación Vecinal y
Desarrollo Social